



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 17 de Octubre de 2024.

DECLARACIÓN N° 352

VISTO:

La conmemoración del Día de la Madre del próximo 20 de Octubre del 2024, Y;

CONSIDERANDO:

Que, las madres que realizan tareas tanto dentro de su hogar como actividades fuera de él colaboran al crecimiento y al servicio de nuestra comunidad.

Que, aquellas que cuidan el orden y sirven tanto dentro de su núcleo familiar como fuera de él, son motivos de nuestro agasajo.

Que, consideramos especialmente a las que son madres y servidoras públicas.

Que, por ello nombramos a las que cumplen funciones dentro de la Policía Provincial en diferentes sectores y con diversos cargos.

Que, la Comisario General Liliana Dolores Acosta, se desempeña como Directora General de Asuntos Judiciales y Represión del Delito.

Que, la Comisario Inspector Ana María Luz Romero, presta funciones como Directora de la Escuela de Sub-oficiales "Sargento Juan Bautista Cabral".

Que, la Comisario Lucrecia Pamela Márquez, es segundo Jefe de la Comisaria de la Mujer y el Menor N°1.

Que, la Cabo Primero Celeste Diana Gutiérrez, presta servicio en la Comisaria segunda de la Mujer y el Menor.

Que, la Sargento María Eugenia Gómez Romero, pertenece a la División Delitos contra la Integridad Sexual.

Que, la Sargento Mercedes Teresa Rodríguez, perteneciente a la División de Infantería.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 17 de Octubre de 2024.

DECLARACIÓN N° 352

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Reconocimiento a Madres de la Policía

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el reconocimiento a las siguientes madres y servidoras públicas de la Policía de Corrientes, en su día, por su trabajo y entrega a la comunidad: Comisario General Liliana Dolores Acosta DNI 26111906, Comisario Inspector Ana María Luz Romero DNI 25461601, Comisario Lucrecia Pamela Márquez DNI 29439969, Cabo Primero Celeste Diana Gutiérrez DNI 36675025, Sargento María Eugenia Gómez Romero DNI 34673428, Sargento Primero Mercedes Teresa Rodríguez DNI 33842188.

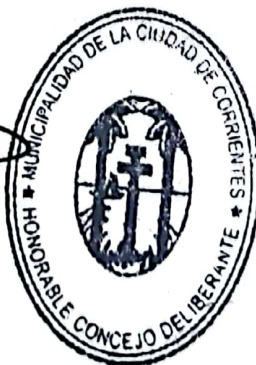
ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AE

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes